

## ACUERDO ELEVACIÓN A DEFINITIVAS LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS POR LOS ASPIRANTES Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO

Adoptado, con fecha 18 de julio de 2019 por el Tribunal de Selección para la provisión por el procedimiento de concurso-oposición de una plaza de Técnico en Explotación Informática, de la Escala de Administración Especial, Grupo C, Subgrupo C1, dentro del marco general de ejecución de la Oferta de Empleo Público de 2018 (correspondiente a la tasa adicional para estabilización de empleo temporal)

El Tribunal del Proceso Selectivo referenciado, en sesión de 18 de julio de 2019, ha acordado:

**Primero.-** Concluido el proceso selectivo elevar a definitivas todas las puntuaciones obtenidas por los aspirantes.

**Segundo.-** El Tribunal por unanimidad acuerda ordenar la publicación de la relación de aprobados/as con indicación de las puntuaciones parciales de todas y cada una de las fases del proceso selectivo, así como la puntuación final alcanzada, conforme dispone la base 9ª del presente proceso.

IDENTIFICACIÓN	SUPUESTO PRÁCTICO (Nota ponderada)	BAREMACIÓN DE MÉRITOS	NOTA FINAL DEL PROCESO
*****532C	13,125	8,900	22,025
*****985X	12,375	3,000	15,375
*****907J	9,750	0,500	10,250
*****523P	9,000	3,000	12,000
*****873F	7,500	3,000	10,500

**Tercero.-** Elevar la relación de aspirantes aprobados en el proceso selectivo para el Cuerpo/Categoría, Escala, Especialidad y turno de acceso antes descritos al Titular del órgano competente, **PROPONENDO** el nombramiento correspondiente a **D. José Julio Vidal Barrantes \*\*\*\*\*532C** como Técnico en Explotación Informática de la Escala de Administración Especial, subescala técnica, clase técnico medio grupo C subgrupo C1 de la plantilla de personal funcionario de esta Excm. Diputación Provincial de Cáceres, para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo dispuesto en la base 9.3 de la convocatoria.

**Cuarto.-** Dar publicidad al presente acuerdo, a través del Tablón de Anuncios electrónico de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres.

Cáceres a la fecha de la firma electrónica  
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

